I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 202 / 1001806 / 2010

Cerrillos, 1 · 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/5995/2010; el acuerdo adoptado por el H. Concejo Comunal en su Cuadragésima Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 12 de noviembre del 2010; el Certificado Nº194/2010 de la Secretaria Municipal; lo dispuesto en el D.F.L. N°1/96 de Educación, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley N°19.070 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación; la Ley Nº19.410; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, la comuna de Cerrillos cuenta con 09 Establecimientos Educacionales que se distribuyen en, 08 Escuelas de Educación General Básica y 01 Liceo Polivalente con modalidad Humanista Científico y Técnico Profesional en los niveles desde Segundo Nivel de Transición a Cuarto Año de Educación Media en ambas modalidades y Educación de Adultos en sus niveles de Educación General Básica y Enseñanza Media en ambas modalidades.

Que, los Establecimientos Educacionales de la comuna contarán de acuerdo al Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal para el año 2011 con 3.569 alumnos aproximadamente, en los niveles de Pre-Básica, Básica, Media y Adultos.

Que, Cuadragésima Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 12 de noviembre del 2010; el Concejo Comunal aprobó la dotación docente 2010 y el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal "Padem" 2011.

D E C R E T O:

I. Apruébase el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal para el Año Escolar 2011, cuyo texto es el siguiente.

1. P R E S E N T A C I Ó N:

1. El presente documento viene a dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 4º y 5º de la Ley Nº 19.410 de fecha 02 de Septiembre de1995, que indica que las Municipalidades a través de sus Departamentos de Administración Educacional, deberán formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal.

2. Cabe señalar, que éste debe ser presentado en la segunda quincena de septiembre de cada año, por el señor Alcalde al Concejo Municipal para su sanción y simultáneamente deberá ser remitido al Departamento Provincial de Educación, como así también a los Establecimientos Educacionales Municipales para su informe y formulación de observaciones.

3. El PADEM debe contener un Diagnóstico de la situación de cada Escuela y Liceo, la oferta y demanda de matrícula; las Metas y la Dotación Docente y de Asistentes de la Educación, requerida para el ejercicio de las funciones administrativas y pedagógicas necesarias para el desarrollo del Plan, junto con los Programas de Acción a desarrollar en cada Unidad Educativa de la Comuna, especificando el Presupuesto de ingresos y gastos como la inversión para la ejecución del Plan de cada Colegio.

4. El presente Plan ha sido elaborado tomando en consideración los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de los establecimientos educacionales en conformidad con el artículo 15 de la Ley Nº 19.070, adecuándose a las Normas Técnico Pedagógicas del Ministerio de Educación y a las políticas comunales de educación.

5. La realización del PADEM es una instancia de participación de todos los estamentos de la comunidad educativa que permite determinar **factores y variables** que obstaculizan o favorecen el proceso educativo de la comuna. La Metodología de trabajo se basó en el análisis FODA, en cada Escuela para luego **canalizar, evaluar y proponer** alternativas de solución a los problemas y necesidades detectadas.

6. De igual forma, el presente PADEM contempla un informe detallado de los planes y programas que se aplican en los establecimientos educacionales de la comuna, los que cuentan con el firme y decidido apoyo del Municipio y los planes de mejora elaborados por las propias escuelas y Liceo, en conjunto con cada una de sus comunidades educativas y el Departamento de Educación Municipal.

1.1. INTRODUCCION.

El presente Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal viene a dar cumplimiento a la Ley Nº 19.410 del año 1995, y su objetivo es establecer las líneas generales estratégicas de trabajo para el año escolar 2011.

Este documento es coherente con el concepto de descentralización de la educación pública, que la Municipalidad de Cerrillos comparte y hace suyo decididamente, convencida que apunta en la dirección correcta para dar una mayor eficiencia en la gestión de los establecimientos educacionales y ampliar las redes de cobertura escolar.

Simultáneamente recoge el concepto de participación como herramienta idónea para el logro de estos objetivos, elemento fundamental en la llamada Planificación Estratégica, que se refleja en instrumentos de gestión municipal como el Plan de Desarrollo Comunal (Pladeco), y los Proyectos Educativos Institucionales (PEI).

El PADEM 2011 de la Municipalidad de Cerrillos está enmarcado en las líneas de acción planteadas en los instrumentos municipales de gestión antes mencionados y

hará posible la concreción de las políticas comunales en el área de educación. En la medida que logremos hacer realidad la coherencia entre los Objetivos y Metas, se habrá avanzado sustantivamente en entregar una educación de calidad a los alumnos que asisten a los colegios municipales de la Comuna.

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal es un instrumento que posibilita realizar una gestión de calidad que asegure la equidad para todos los alumnos, y por tanto enfatiza aspectos como una visión futura de la educación que sea significativa, pertinente y efectiva para los alumnos; una visión de calidad como estrategia institucional y una visión de participación y equidad comprometida y responsable, sin desconocer la realidad comunal.

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2011 es el resultado de un proceso de **participación** democrática en los nueve Establecimientos Educacionales Municipales, con representación de los distintos estamentos, lo que hace posible mantener la coherencia con los distintos Proyectos Educativos Institucionales (P.E.I.) Teniendo presente los aportes efectuados por el Fondo de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Municipal 2010.

El estudio y análisis realizado para elaborar el presente PADEM ha permitido detectar una serie de fortalezas y debilidades del sistema de educación municipal de la comuna, datos con los que es posible elaborar importantes planes de acción enfocados en aprovechar al máximo los recursos disponibles.

Datos reales como la Matrícula y Asistencia de los Estudiantes, así como la tendencia histórica de los mismos, sin duda, son un elemento importante en esta Planificación que irá en directo beneficio de los vecinos de Cerrillos que confiaron la Educación de sus hijos al sistema municipal.

1.2. Comuna de Cerrillos

1.2.1. - Antecedentes Generales:

Límites comunales:

- Al norte: el canal Ortuzano desde el camino Lo Errázuriz hasta el Zanjón de la Aguada, el Zanjón de la Aguada, desde el Canal Ortuzano hasta el sendero poniente de la carretera panamericana (variante Cerrillos).

- Al este: el lindero poniente de la carretera panamericana (variante Cerrillos), desde el Zanjón de la Aguada hasta Avda. Lo Sierra (Lo Espejo).

- Al sur: Avda. Lo Sierra, desde el lindero poniente de la carretera panamericana (variante Cerrillos) hasta el Camino Lonquén; el Camino Lonquén, desde Avda. Américo Vespucio, desde el Camino Lonquén hasta la prolongación de Avda. 5 de abril; y la prolongación de la Avda. 5 de Abril, desde Avda. Américo Vespucio hasta la línea del ferrocarril a Cartagena.

- Al Oeste: la línea del ferrocarril a Cartagena, desde Avda. 5 de Abril hasta el eje de Avenida Las Torres, hasta el camino Lo Errázuriz, desde el Zanjón de la Aguada hasta el Canal Ortuzano.

Estos límites fueron sancionados en definitiva por el Decreto DFL Nº 38-18.992 del 14 de Agosto de 1991.

1.2.2. Organización Política:

La máxima autoridad comunal es el Alcalde y el Concejo Municipal constituido por seis concejales que se encuentra integrado por las siguientes personas:

Alcalde:

Sr. Alejandro Almendares Calderón	**RN**

Concejales:

❖ Sra. Teresa Herrera León.	**RN**
❖ Sra. Guacolda Torres Verdejo.	**PPD**
❖ Sr. Arturo Aguirre Gacitúa.	**PS**
❖ Sr. Juan de Dios Jiménez Retamal.	**RN**
❖ Sr. Guillermo Reeves Iriarte	**RN**
❖ Sr. Andrés Aguilera Fuentes	**PS**

Intendente:

Sr. Fernando Echeverría

1.3. Antecedentes Demográficos

La comuna de Cerrillos tiene una población estimada para el año 2010 de 67.229 habitantes, según la proyección del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), con una densidad poblacional de 3,1 habitantes por kilómetro cuadrado.

Durante los últimos años, la población comunal de Cerrillos ha ido disminuyendo paulatinamente, tendencia que podría revertirse cuando se inaugure el Portal Bicentenario.

Lo anterior queda reflejado en el siguiente cuadro estadístico y gráfico:

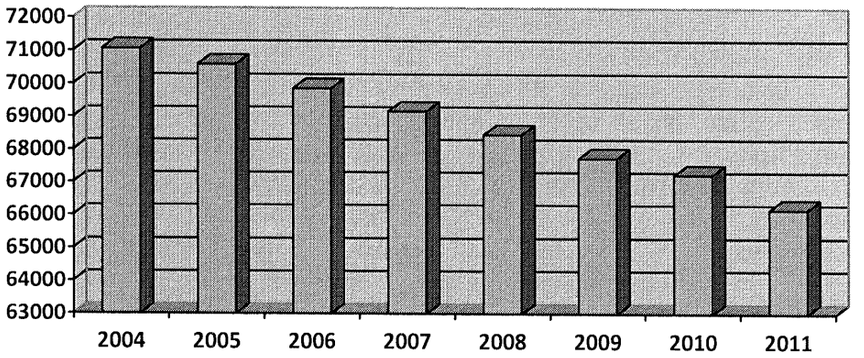
Cuadro 1

AÑO	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
	71.062	70.585	69.860	69.166	68.450	67.738	67.068	66.160

Fuente: INE

DECRETO EXENTO N° 202 / 001806 / 2010

HABITANTES COMUNA DE CERRILLOS



Fuente: INE

Cerrillos se divide en 10 Unidades Vecinales, en los cuales hay 94 sectores habitacionales.

Población Extrema Pobreza:

U. VECINAL	POBLACIÓN DE
10	1912
26	857
27	4344
28	818
29	1073
30	2484
31	927
32	523
33	6507
35	1196
TOTAL	**19.641**

1.4. Antecedentes Socio-Económicos

De acuerdo a los resultados de la última Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen), la comuna de Cerrillos presenta un índice de población pobre no indigente de 5,5, muy por debajo de la media nacional, donde esa cifra llega al 12 %.

La misma situación se refleja en los índices de indigencia que presenta Cerrillos, de un 2,7%, cifra notoriamente más baja que la nacional en el mismo segmento, la que llega a un 4,1%.

En el siguiente cuadro estadístico se entregan algunos factores indicativos de la realidad socio-económica de la comuna:

Cuadro 2

Índice de Pobreza	Indigencia	Total Pobreza
	2,71%	8,25%

Índices de Hacinamiento	Sin Hacinamiento	Con Hacinamiento	
	99,6%	0,4%	
Acceso al Agua Potable	Red Pública	Otro	
	99,60%	0,40%	
Promedio de Ingreso de los Hogares	Autónomo	Subsidios Monetarios	Monetario
	667.770	4.830	672.600
Sistema de Previsional de Salud	Sistema Público	Isapre	Particular y Otro
	73,8	15,4	10,8

Fuente: Casen 2006

1.5. Proyecto Ciudad Parque Bicentenario.

La comuna de Cerrillos es en la actualidad escenario del proyecto inmobiliario más importante de los últimos años en el país el que se encuentra detenido en su desarrollo, como señaláramos anteriormente. La Ciudad Parque Bicentenario, se encuentra concebida para ser emplazada en un terreno de 250 hectáreas, entre las avenidas Departamental, General Velásquez, Lo Errázuriz y Pedro Aguirre Cerda, donde funcionaba el antiguo Aeródromo Los Cerrillos.

La Ciudad Parque Bicentenario se presenta como una asociación público-privada, la que esperamos pronto se vigorice con los ajustes que correspondan, una vez superada la crisis económico financiera internacional y sus profundos efectos en la economía nacional, como las consecuencias del mega terremoto que afectó la zona central el pasado 27 de febrero de 2010, y sus devastadoras consecuencias en la Infraestructura del país con el consiguiente cambio de prioridades, venga en plazo más temprano que tarde a duplicar la población existente en la actualidad en Cerrillos, revirtiendo la tendencia a la baja en la cantidad de habitantes de la comuna que se ha reflejado en los últimos años.

De igual forma, debería generar nuevos polos de desarrollo económico comunal, entregándole un valor agregado a toda la Comuna.

EDUCACIÓN

1.6. Antecedentes de Escolaridad

El siguiente cuadro estadístico informa respecto al Promedio de Escolaridad de los habitantes de la comuna y la Tasa de Analfabetismo existente:

Cuadro 3

Promedio de Escolaridad	Analfabetismo
10.1	1.2

Fuente: Casen 2006

Antecedentes Demográficos

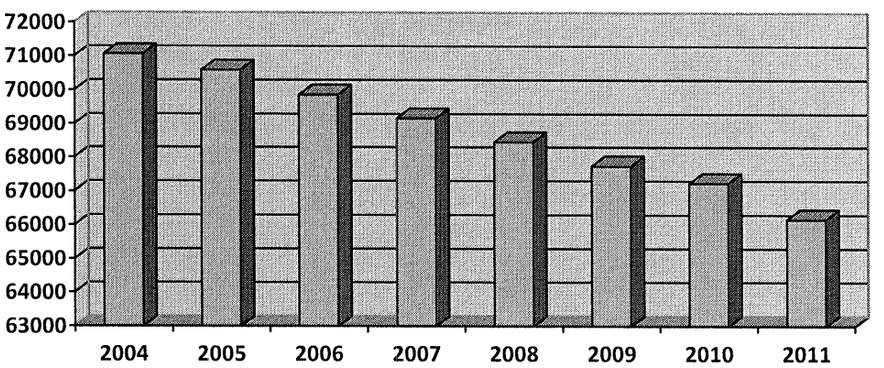
- La comuna de Cerrillos tiene una población estimada para el año 2011 de 66.160 habitantes, según la proyección del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), con una densidad poblacional de 3,2 habitantes por kilómetro cuadrado.

Durante los últimos años, la población comunal de Cerrillos ha ido disminuyendo paulatinamente, tendencia que será posible revertir cuando se construya el Portal Bicentenario.

En los últimos siete años, la población de la comuna ha disminuido en 3.994 personas, según queda reflejado en el siguiente cuadro estadístico y gráfico:

AÑO	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2010
HABITANTES	71.062	70.585	69.860	69.166	68.450	67.738	67.068	66.160

Fuente: INE



1.6.1. Población en edad escolar de la comuna

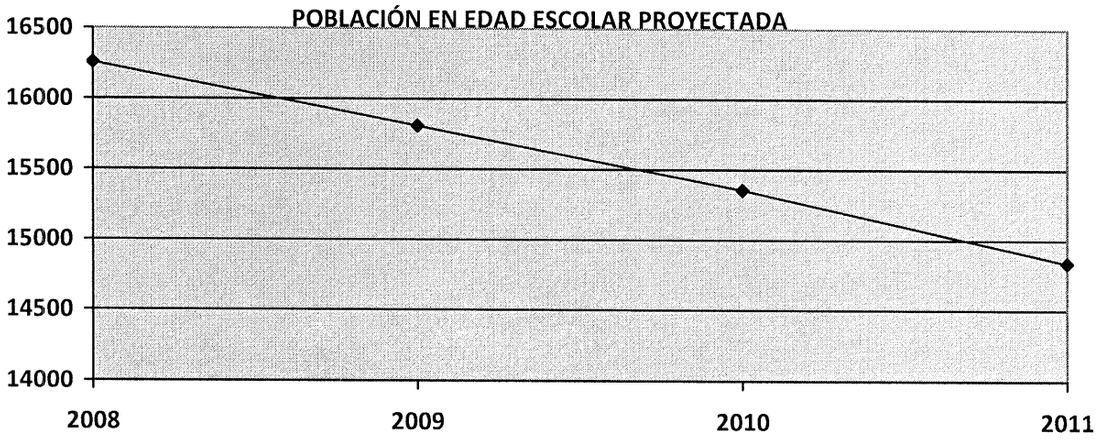
La comuna de Cerrillos tiene una población en edad escolar estimada para el año 2011 de 14.838 personas, según proyectan los datos estadísticos del Censo del año 2002. Se entiende por población en edad escolar aquella que va de entre los 5 a los 19 años de edad.

Este dato es relevante al momento de realizar la planificación presupuestaria para el año respectivo, puesto que entrega luces respecto al comportamiento real de las matrículas en los colegios municipales de la comuna de Cerrillos.
Las cifras de población en edad escolar de la comuna de Cerrillos se desglosan de la siguiente forma:

Edad	2008	2009	2010	2011
5	996	980	963	955
6	1.001	980	958	911
7	1.006	980	953	917
8	1.017	984	952	922
9	1.029	989	951	906
5-9	**5.049**	**4.913**	**4777**	**4611**
10	1.043	998	951	907
11	1.058	1.004	949	903
12	1.075	1.019	961	930
13	1.096	1.045	993	967
14	1.116	1.076	1037	1002
10-14	**5.388**	**5.142**	**4891**	**4709**
15	1.137	1.107	1078	1042
16	1.155	1.137	1119	1087
17	1.169	1.160	1152	1112
18	1.178	1.173	1167	1135
19	1.181	1.176	1171	1142
15-19	**5.820**	**5.753**	**5687**	**5.518**
TOTAL	**16.257**	**15.808**	**15.355**	**14.838**

Fuente: INE

Esta tendencia a la baja en la población en edad escolar en la comuna se proyecta invariablemente en los próximos años, según las estimaciones del INE, elaboradas con los datos recopilados en el Censo de población del año 2002.



1.6.2. Población en Edad Escolar, dividida por Género.

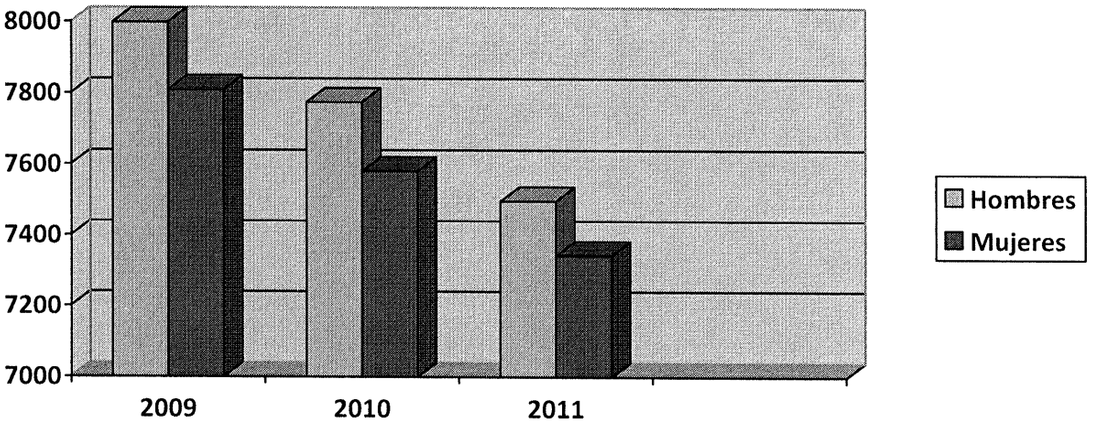
Del total de la población comunal en edad escolar durante el año 2010, vale decir 14.838 personas, cercano al 50%, tendencia que se mantiene para el año 2011.

Así queda de manifiesto en el siguiente cuadro estadístico y gráfico:

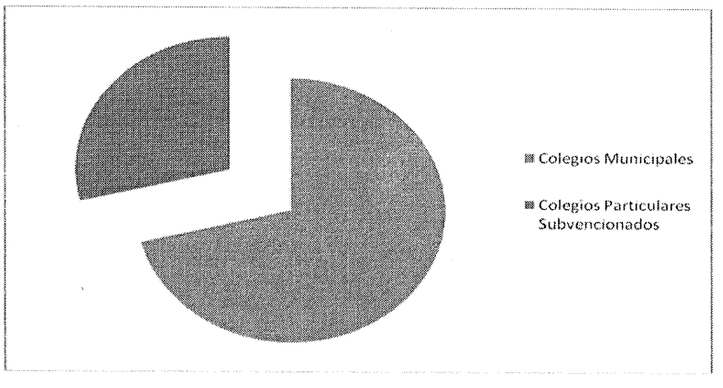
Sexo	Año 2009	Año 2010	Año 2011
Hombres	7.999	7.775	7.496
Mujeres	7.809	7.580	7.342
TOTAL	**15.808**	**15.355**	**14.838**

1.6.3. Población en Edad Escolar por Género

Gráfico 3



Del total de la población en edad escolar durante el año 2010, un 27,2 % se encuentra en el sistema municipal de Educación; el 72,8% asiste a establecimientos particulares.



Fuente: Elaboración propia

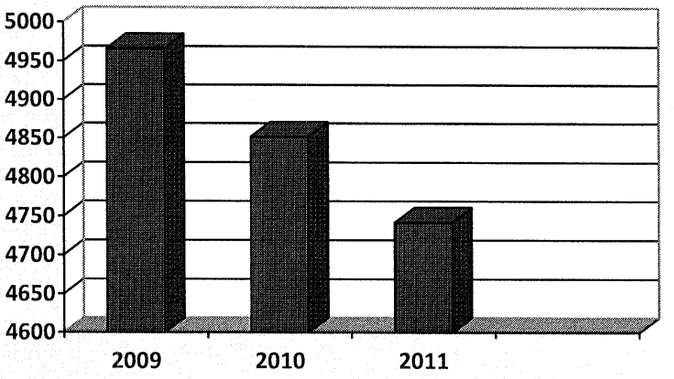
1.6.4. Población en Edad Pre-Escolar.

Durante el año 2009, la población en edad Pre-Escolar en la comuna de Cerrillos, vale decir, de 0 a cuatro años, llegó a 4.966, personas. Si se considera que de ese total, un porcentaje cercano al 28% se incorporará al Sistema de Educación Municipal de Cerrillos, alrededor de 1.390 niños ingresarán a colegios municipales en los próximos cuatro años, al nivel de educación Pre - Básica.

El siguiente cuadro estadístico y gráfico refleja la evolución de la población en Edad Pre - Escolar en Cerrillos:

Año 2009	Año 2010	Año 2011
4966	4852	4742

Fuente: INE



1.7. EDUCACIÓN MUNICIPAL

1.7.1. Los siguientes son los colegios municipales de la comuna de Cerrillos:

ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN	R.B.D.
LICEO DR. LUIS VARGAS SALCEDO B-69	VARGAS SALCEDO N°1720	9865-5
ESCUELA PEDRO AGUIRRE CERDA D-33	BUZETA Nº 669	8519-7
ESCUELA CÓNDORES DE PLARA D-259	SALOMON SACK N°925	9870-1
ESCUELA LOTHAR KOMMER BRUGER D-262	ACAPULCO Nº 951	9874-4
ESCUELA ESTRELLA REINA DE CHILE E-267	14 DE OCTUBRE N°111	9886-8
ESCUELA SANTA ADELA E-269	LOS PROFESORES N° 7400	9888-4
ESCUELA LOS CERRILLOS D-271	LOS CERRILLOS N° 570	9875-2
ESCUELA JOAQUÍN PRIETO VÍAL D-279	GOLFO DE MEXICO N° 361	9882-5
ESCUELA EJÉRCITO LIBERTADOR N° 1848	ROSA ESTER RODRIGUEZ N° 6902	25539-4

En total, son 4.163 los alumnos matriculados el año 2010 en los colegios municipales de la comuna antes mencionados, cada uno de los cuales tiene las siguientes características:

ESTABLECIMIENTO	NIVEL DE EDUCACIÓN	SUPERF. CONST. EN MTS2	SUPERF. TERRENO EN MTS2	N° DE SALAS	N° DE CURSOS	N° DE ALUMNOS	Asistencia Media
Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo B-69	Pre - Kinder a 4to. Medio más E. de Adultos	4296,13	6458	25	29	761	788.43
Esc. Pedro Aguirre Cerda, D-33.	Pre - Kinder a 8vo Básico	3.467,16	2.622,00	23	10	353	291.50
Esc. Cóndores De Plata D-259	Pre - Kinder a 8vo Básico	1.914,00	8.638,00	11	10	333	290.46
Esc. Lothar Kommer Bruger D-262	Pre - Kinder a 8vo Básico	3.052,31	6.848,00	19	10	285	235.43
Esc. Estrella Reina de Chile E-267	Pre - kinder a 8vo Básico	2.007,20	3.405,10	16	10	401	340.37
Esc. Santa Adela E-269	Pre - Kinder a 8vo Básico	1.559,33	2.603,20	14	11	432	397.58
Esc. Los Cerrillos D-271	Pre - Kinder a 8vo Básico	1036,39	5.141,40	24	18	476	385,36
Esc. Joaquín Prieto Vial D-279	Pre - kinder a 8vo Básico	1.951,44	6.081,00	25	21	596	545,23
ESC. EJÉRCITO LIBERTADOR N° 1848	Pre - Kinder a 8vo Básico	3.578,26	6.885,66	26	18	517	408,05

1.7.2. DIAGNOSTICO

El número de habitantes de la comuna de Cerrillos ha experimentado una disminución sostenida en los últimos años. Según datos proyectados del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), el año 2004 la comuna contaba con 71.062 habitantes y al año en curso con 67.738 habitantes aproximadamente, lo que significa una disminución de 3.324 habitantes.

Esta cifra es particularmente expresiva en los sectores más jóvenes de la población, entendiendo éste en personas menores de 19 años.

El fenómeno, según los mencionados datos, irá aumentado en los próximos años, lo que ha repercutido en los nueve establecimientos educacionales dependientes del Municipio, los que han reducido su matrícula en los últimos cinco años en un 44%.

El año 2004 el Departamento de Educación Municipal contaba con una matrícula de 6.810 alumnos, cifra que disminuyó el año 2010 a 4.508 alumnos. Vale decir, el sistema municipal comunal ha perdido en seis años 2.302 alumnos, equivalente a 460,4 alumnos por año.

Un análisis de esta cifra permite asegurar que el número de niños y jóvenes que anualmente pierde el sistema municipal de Educación, es el equivalente a la matrícula total de más de un establecimiento educacional.

Las razones de este fenómeno son múltiples, aunque se pueden resumir básicamente en que el número de alumnos que egresa del sistema, tras completar su ciclo educativo, es mayor al número de niños que se incorpora al sistema preescolar, dada la cada vez menor tasa de natalidad en la comuna.

Este análisis necesariamente tiene que ir asociado a un estudio del comportamiento de la Asistencia Media de los alumnos de nuestros establecimientos educacionales.

A este respecto, cabe señalar que el año 2004, el sistema contaba con una asistencia media de 6.146 alumnos. El año 2010, esta cifra experimentó una drástica caída a 3.525 alumnos (2.621 alumnos menos en seis años), lo que anualmente representa a 524,2 estudiantes, cifra que es equivalente a más de un establecimiento educacional.

Situación que ha traído como consecuencia que al mantenerse la misma dotación docente y de asistentes de la educación comunal se produzca una sobre dotación de personal que elevan la transferencia de recursos municipales a educación a niveles difíciles de sostener anualmente por la municipalidad, sin que estos mayores aportes hayan significado un mejoramiento en los rendimientos y en la calidad de los aprendizajes de nuestros alumnos.

El presente PADEM ha analizado detenidamente el fenómeno de disminución de la población total de la comuna de Cerrillos, de la población en edad escolar y de la población en edad pre-escolar, y en virtud de datos proyectados del Censo del año 2002 (INE), es posible afirmar que este hecho se agudizará en los años venideros.

Dada la necesidad de optimizar los recursos existentes y adecuarlos a la realidad comunal, la Municipalidad de Cerrillos es necesario ajustar la asignación horaria, vía profesores a contrata de los establecimientos educacionales municipales.

De esta forma, se pondrán concentrar los esfuerzos para elevar los niveles de equidad y de calidad de la educación que entregan nuestros establecimientos educacionales y aprovechar al máximo, y en real beneficio de nuestros alumnos, los recursos existentes.

Las modificaciones introducidas al PADEM 2011, se han efectuado recogiendo las propuestas emanadas de la comisión de educación del Concejo Municipal y teniendo a la vista las Propuesta de PADEM 2010, de los 09 Establecimientos Educacionales Municipales de esta comuna, instancia con la cual se han mantenido reuniones de trabajo de las que han emergido valiosos aportes y establecido líneas de trabajo a desarrollar y criterios a seguir.

También no podríamos dejar de mencionar la calidad del trabajo y los aportes efectuados por la comisión de elaboración de la propuesta PADEM 2011 sancionada mediante decreto alcaldicio exento Nº 202/1081/2009 de fecha 30 de Junio de 2009.

Para efectos de desarrollo de metodologías de análisis y sugerencias de focos de estudio ha sido importante la participación de la jefatura de la Dirección de la Secretaría Comunal de Planificación.

Queremos que esta política y las acciones que ella conlleva se vean reflejadas en la presentación del PADEM 2010, para que sean conocidas por las Autoridades Municipales y del Ministerio de Educación. De acuerdo a la Prov. Nº 100/5158/09, de Alcaldía, de fecha 16 de Septiembre del año en curso, donde dice: Incorporar propuesta de disminución de horas docentes y cursos a la propuesta PADEM 2011.

De acuerdo a las observaciones realizadas al PADEM, podemos señalar lo que a continuación detallamos:

- **DOTACION DOCENTE: Esta se encuentra ajustada en base a la cantidad de alumnos y cursos programados según planes de estudio y de acuerdo a la proyección basada en las políticas educacionales establecidas por PLADECO y los PEI de cada Unidad Educativa, es menester aclarar que los cursos instalan matricula real en marzo.**

14

- **DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACION: Se justifica esta dotación ya que se considera en función de la matrícula y de los espacios educativos.**

- **DOTACION DAEM: Analizando la Dotación DAEM y de acuerdo a la realidad, este Dpto. carece de personas que cumplan funciones específicas que se deben desempeñar en un DAEM. Con el fin de lograr objetivos de calidad basados principalmente en Supervisión a los Establecimientos Educacionales (9) se ha contratado un Jefe de UTP Comunal quedando pendiente Equipo en donde Coordinador TICS, Coordinador de Planificación y desarrollo.**

- **DESAGREGACION POR SEXOS: Está implementada la desagregación en matrícula, dotación docente y funcionarios, se realizará proceso de análisis de género tomando como base los Resultados Académicos Lenguaje y Matemáticas del primer semestre 2010 de las Unidades Educativas, para así implementar y perfeccionar a los diversos estamentos (docentes, UTP, Orientador) con el fin de mejorar los aprendizajes, lo cual será abordado en 2012 en su totalidad para establecer equidad en la brecha de diferencias de los aprendizajes y lograr los objetivos.**

- **MONITOREO: Usando metodología de seguimiento de Planes de Mejoramiento, el PADEM será evaluado y monitoreado directamente por el Jefe UTP Comunal y el Cuerpo Directivo (Focus Group) usando una pauta de trabajo con los indicadores que permitan evaluar el cumplimiento de objetivos y metas planteados.**

- **PROCESO EVALUATIVO DE DIRECTIVOS: Será abordado para el año 2012, en donde se insertará en el PADEM el informe de la Cuenta Pública Anual de cada Unidad Educativa, la que se realiza, pero no se agregó a este PADEM.**

- **PARTICIPACION: La propuesta Comunal recibe los PADEM de cada escuela, los cuales son participativos con los estamentos que en ellas figuran, luego son analizados y trabajados en conjunto con el DAEM, con el propósito de consensuar principalmente las dotaciones de éstas.**

- **SOBRE EL DIAGNOSTICO: Teniendo claridad sobre los nudos críticos que se detectan en Educación en la Comuna de Cerrillos, Baja Matrícula y Asistencia Media, como también los bajos resultados académicos, se han instalados remédiales para lograr solucionar y/o superar en alguna medida estos:**

- **Para mejorar asistencia y aumentar matrícula en los Establecimientos, es que se implementaron Buses escolares de acercamiento.**

1.7.3- Cobertura.- (Matrícula de los nueve Establecimientos Municipales, correspondiente a Junio del 2010).-

	D - 33	B - 69	D-259	D-262	E-267	E -269	D-271	D -279	N°1848	TOTAL
Ed. Pre – Básica.	48	34	32	35	67	79	31	33	78	437
Ed. Básica.	305	232	301	250	334	353	445	563	439	3.222
En. Media.		103								103
Ed. Téc. Prof.		139								139
Ed. Adultos Básica.		64								64
Ed. Adultos H. C.		70								70
Ed. Adultos T. P.		119								119
TOTAL	353	761	333	285	401	439	476	596	517	4154

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 202/001806 / 2010

1.7.4 Matrícula, diferencia porcentual por Establecimiento y Comunal Subvencionada cuadro comparativo de los últimos 6 años. (Para mantener relación, sólo en este caso, se estimó trabajar con matrícula de Junio 2010).

ESCUELA	2005	2006	2007	2008	2009	2010	% Dif. Mat 2005 / 2006	% Dif. Mat 2006 / 2007	% Dif. Mat 2007 / 2008	% Dif. Mat 2008 / 2009	% Dif. Mat 2009 / 2010
Esc. D-33	487	378	330	345	349	353	-22,4	-12,7	4,5	1,2	1.1
Liceo B-69	1.282	1.207	948	902	867	761	-5,9	-21,5	-4,9	-3,9	-12.2
Esc. D-259	435	381	371	347	312	333	-12,4	-2,6	-6,5	-10,1	6.7
Esc. D-262	434	413	377	353	307	285	-4,8	-8,7	-6,4	-13,0	-7.1
Esc. E-267	542	407	404	304	396	401	-24,9	-0,7	-24,8	30,3	-1.2
Esc. E-269	451	415	395	431	436	432	-8,0	-4,8	9,1	1,2	-0.9
Esc. D-271	848	810	737	611	561	476	-4,5	-9,0	-17,1	-8,2	--15.2
Esc. D-279	995	919	862	768	714	596	-7,6	-6,2	-10,9	-7,0	-16.5
Esc. N°1848	779	762	695	639	598	517	-2,2	-8,8	-8,1	-6,4	-13.5
TOTALES	**6253**	**5692**	**5119**	**4700**	**4540**	**4154**	**-9,0**	**-10,1**	**-8,2**	**-3,4**	**-8,5**

El análisis nos demuestra una baja sostenida en la matrícula de las Escuelas Municipales, sin embargo la baja de matrícula de año 2009 – 2010 llega al -8,5 %

1.7.6. N° de cursos por matrícula Junio 2010, en enseñanza básica y media en los 9 Establecimientos Educacionales

ESCUELA	ESC.	D-33		ESC. D-259			ESC. D-262			ESC. E-267		
NIVEL	N° CURSO	MATRICULA	PROM. ALMS.	N° CURSOS	MATRICULA	PROM.	N° CURS	MATRICULA	PROM. ALMS.	N° CURS	MATRICULA	PROM.
NT1	1	16	16	1	8	8	1	12	12	1	22	22
NT2	1	32	32	1	24	24	1	23	23	1	45	45
1°	1	31	31	1	36	36	1	28	28	1	44	44
2°	1	37	37	1	34	34	1	32	32	1	40	40
3°	1	41	41	1	42	42	1	29	29	1	43	43
4°	1	35	35	1	41	41	1	29	29	1	43	43
5°	1	44	44	1	35	35	1	28	28	1	39	39
6°	1	45	45	1	40	40	1	40	40	1	41	41
7°	1	37	37	1	39	39	1	35	35	1	44	44
8°	1	35	35	1	34	34	1	29	29	1	40	40
TOTAL	10	353		10	333		10	285		10	401	

ESCUE	ESC.	E - 269		ESC. D-271			ESC. D-279			ESC. 1848		
NIVEL	N° CURSO	MATRICULA	PROM	N° CURSO	MATRICULA	PROM	N° CURS	MATRICULA	PROM	N° CURSO	MATRICULA	PROM.
NT1	1	30	30	1	11	11	1	9	9	1	33	33
NT2	2	49	25	1	20	20	1	24	24	1	45	45
1°	1	45	45	2	37	19	2	44	22	1	39	20
2°	1	42	42	2	57	29	2	45	23	1	43	22
3°	1	45	45	2	45	23	2	71	36	2	44	22
4°	1	44	44	2	45	23	2	73	37	2	70	35
5°	1	44	44	2	63	32	2	74	37	2	58	29
6°	1	45	45	2	79	40	2	90	45	2	59	30
7°	1	45	45	2	56	28	3	76	25	2	60	30
8°	1	43	43	2	63	32	3	90	30	2	66	33
TOTAL	11	432		18	476		20	596		18	517	

ESCUELA	LICEO	B - 69	
NIVEL	N° CURSOS	MATRICULA	PROM. ALNS.
NT1	1	10	10
NT2	1	24	24
1°	1	21	21
2°	1	31	31
3°	1	20	20
4°	1	26	26
5°	1	28	28
6°	1	34	34
7°	1	45	45
8°	1	27	27
TOTAL	10	266	266

LICEO	B - 69	"DR. LUIS VARGAS SALCEDO"	
NIVEL	N° CURSOS	MATRICULA	PROM. ALNS.
1° M.	1	37	37
2° M.	1	36	36
3° M. HC.	1	23	23
4° M. HC.	1	7	7
1° M. TP	1	28	28
2° M. TP	1	30	30
3° M. TP.	2	43	21,5
4° M. TP.	2	38	19
Básica Vespertina			
1° Ciclo	1	12	12
2° Ciclo	1	19	19
3°Ciclo	1	33	33
1°Ciclo HC.V.	1	26	26
2°Ciclo HC.V.	1	44	44
1° Ciclo TP.	2	59	29,5
2° Ciclo TP.	2	58	29
TOTAL	17	495	

- Información basada de Boletines Mensuales de Subvención, entregados a la Unidad de Subvención del Departamento Provincial, Santiago – Poniente, de todos los establecimientos educacionales.

1.7.6.a.- Capacidad Instalada: Promedio de alumnos por cursos.

Niveles	Cursos	Matrícula (Junio 2010)	Prom. Alum./curso
Pre-Básica	20	437	21.8
Básica	99	3.222	32,5
Media	12	242	20,1
Adultos	9	253	28.1
TOTAL	**140**	**4.154**	**29.6**